



# Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte



## Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas





Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

Tabla de contenido

*Introducción* ..... 3

1. *Objetivo* ..... 3

2. *Elementos Transversales de la Estrategia* ..... 3

    a) *Caracterización de usuarios* ..... 4

    b) *Dispositivos de comunicación.* ..... 4

    c) *Recursos* ..... 5

3. *Roles y responsabilidades* ..... 6

4. *Diagnóstico de la política de participación ciudadana 2023* ..... 7

5. *Metodología de participación ciudadana* ..... 9

6. *Mecanismos legales de participación ciudadana en la gestión institucional*  
11

7. *Ejes de la estrategia de participación ciudadana* .....11

    a) *Monitoreo del Acceso a la Información Pública* .....12

    b) *Canales de contacto y medios de comunicación* .....12

    c) *Generación y Divulgación de Información Permanente* .....13

    d) *Espacios de interacción con la ciudadanía.* .....13

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (+57) 601 917 2230



**Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte**

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> <b>25/06/2024</b>
---	---------------------------------	---	------------------------------------

## **Introducción**

La estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión busca promover la transparencia, la responsabilidad y la confianza entre las partes interesadas, al establecer mecanismos claros para que las organizaciones o individuos visibilicen sus acciones y decisiones para el control social.

Las entidades públicas son responsables de informar, dialogar y responder de manera clara, precisa y efectiva a las necesidades y problemas de sus partes interesadas. Por lo tanto, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, en la ejecución de su Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público, ha definido la implementación de una primera estrategia a desarrollar en el 2024.

Es entonces que a través de los mecanismos que se enunciarán a continuación, se motivará a que los ciudadanos pueden incidir en nuestra gestión pública, aportando elementos para la toma de decisiones, la transparencia y la mejora continua.

### **1. Objetivo**

El objetivo de la estrategia es implementar diferentes mecanismos de interacción en los cuales se fomente la participación de la ciudadanía y se construya una relación de doble vía, así como generar un mayor acercamiento de los grupos de valor, de tal forma, que se potencie el acceso a la información institucional, la transparencia de la gestión pública y la lucha contra la corrupción.

Es de aclarar que la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas se construyó con la información que se genera de la interacción con la ciudadanía, así como también, los servidores y colaboradores de la Entidad.

### **2. Elementos Transversales de la Estrategia**

Los elementos transversales que intervienen, tanto en el Componente de Participación Ciudadana, como en el Componente de Rendición de Cuentas de la Estrategia son los siguientes:

---

#### **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



**Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte**

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

### **a) Caracterización de usuarios**

Una de las bases de la participación ciudadana y la rendición de cuentas es precisar y actualizar las características de los grupos de valor; desde Secretaría General- Relacionamiento con la Ciudadanía, se trabaja en ejercicios de identificación de las necesidades y expectativas de los grupos de valor y partes interesadas, identificadas en la última caracterización como: Entidades del sector público, Rama Legislativa, Personas jurídicas, Ciudadanía y Academia.

### **b) Dispositivos de comunicación.**

Para fortalecer la implementación de la Estrategia de Participación y Rendición de Cuentas, la Unidad establecerá rutas, canales y mecanismos de divulgación, teniendo en cuenta la utilización de un lenguaje claro e inclusivo, además, dispondrá de herramientas virtuales y/o presenciales que garanticen la disponibilidad y accesibilidad a la información.

Así mismo, se garantizará la activación ciudadana, donde los grupos de valor contarán con un acceso permanente a la información de la gestión pública de la Entidad, que permita una activa participación en el ajuste de dicha gestión.

A continuación, se detallan los medios de comunicación que se utilizarán para materializar la presente estrategia, algunos de ellos también contemplado en el «Plan de comunicaciones» del 2024.

### **Dispositivos de Comunicación**

<b>Recurso para difusión</b>	<b>Área responsable</b>
Página Web institucionales	Proceso Comunicación Estratégica y Asesor de comunicaciones
Piezas gráficas digitales informativas para redes sociales	Asesor de comunicaciones
Video institucionales de la Unidad y Story Telling	Asesor de comunicaciones

---

#### **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

Recurso para difusión	Área responsable
Circulares o cartas abiertas al público	Secretaría General y Asesor de comunicaciones
Piezas gráfica digitales informativas para redes sociales, las cuales serán fijadas al en la página frontal de las redes	Asesor de comunicaciones
Documento con la formulación de la Política de comunicaciones de la UPIT	Asesor de comunicaciones
Boletines virtuales	Proceso Comunicación Estratégica y Asesor de comunicaciones
Manual de Identidad Visual de la UPIT y sus correspondientes piezas digitales para su socialización por redes sociales y página web	Asesor de comunicaciones
Atención al ciudadano	Proceso Relacionamiento con la Ciudadanía
Publicación versión electrónica diseñadas y diagramadas con ISBN.	Asesor de comunicaciones
Comunicados de prensa	Asesor de comunicaciones
Correos electrónicos	Dependencias misionales u oficinas transversales encargadas de su redacción y remisión.
Piezas gráficas	Asesor de comunicaciones
Redes sociales	Asesor de comunicaciones

### c) Recursos

La implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas contará con recursos físicos, tecnológicos y humanos. A continuación, se desagrega el contenido de cada uno de ellos:

---

#### Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

- **Recursos Físicos:** Se refiere a la utilización de la sede física de la Unidad para el desarrollo de espacios de interacción, desde donde se realizará la conexión y/o se ejecutarán actividades en cumplimiento de la Estrategia. Lo anterior no descarta la opción que para alguna de las actividades se opte por el uso de espacios distintos, dependiendo de las necesidades y de la acción a ejecutar.
- **Recursos Tecnológicos:** Se dispondrá de los equipos de cómputo de la Unidad y de las herramientas intangibles que faciliten la interacción en doble vía con los grupos de valor en los diferentes espacios de diálogo, contando para ello de nuestra página web: [www.upit.gov.co](http://www.upit.gov.co); redes sociales oficiales (X, Facebook, YouTube, Instagram y LinkedIn;), que ofrecen la opción de transmisión en vivo y chat directo; los correos electrónicos institucionales de la Unidad.
- **Talento Humano:** Nuestro capital humano sobre el cual recae la implementación de la presente Estrategia, serán todos aquellos servidores públicos y contratistas que tengan intervención en la ejecución de cada actividad.
- **Recursos económicos:** La Entidad ha fortalecido su capacidad institucional a través de recursos para adelantar gestiones encaminadas a la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, el presupuesto se encuentra descrito en el Plan de Comunicaciones.

### 3. Roles y responsabilidades

Roles	Responsabilidades
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Es el responsable de aprobar la estrategia, a partir del Programa de Transparencia y Ética Pública y el plan de acción.  Aprobar el Programa De Transparencia y Ética Pública y el plan de acción de cada vigencia, antes del 31 de enero.

---

#### Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

<b>Roles</b>	<b>Responsabilidades</b>
Grupo Interno de trabajo de Planeación	Dar a conocer los lineamientos establecidos para la política de participación ciudadana en la gestión pública y liderar el proceso de construcción de la estrategia, alineada con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y el plan de acción
Líderes de procesos y grupos de trabajo	Proponer las acciones a definir en la estrategia de cada vigencia a partir del rol de cada uno en la gestión institucional.  Participar en los espacios de socialización para aportar con sus observaciones y sugerencias.
Asesor de Control Interno	Adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación de la estrategia y efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades.

#### 4. Diagnóstico de la política de participación ciudadana 2023

El ejercicio pertinente de diagnóstico correspondería al análisis al resultado del «Índice de Desempeño Institucional» que mide el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo integrado de Planeación y Gestión. La medición se realiza a través del diligenciamiento del «Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión-FURAG», herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública para tal propósito, conforme el artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1083 del 2015.

El párrafo de la norma establece que las entidades creadas después de su expedición estarán obligadas a su primera medición dentro de las dos vigencias siguientes de la puesta en marcha de la entidad. Es preciso indicar que la Unidad fue creada en mayo de 2014 cuando se expide el Decreto 946 de 2014; con posterioridad a ello fue hasta el año 2020 que se lograron las condiciones presupuestales y administrativas para establecer y financiar la planta de

---

#### Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

personal, lo cual ocurrió con la expedición del Decreto 1819 de ese mismo año, iniciando actividades administrativas solo hasta finales del 2021.

Conforme lo anterior y toda vez que para la fecha de redacción del presente documento no se cuenta un ejercicio de diagnóstico de la «*Gestión de la Política de Participación Ciudadana*» de la UPIT por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, se dificulta tomar un punto de partida para la medición durante la vigencia 2023. No obstante, es importante precisar que se realizaron ejercicios de participación; concretamente, la «*Rendición de Cuentas correspondiente al período 2022-2023*».

La primera audiencia de la Unidad fue realizada el 7 de diciembre de 2023, fueron tres conversatorios transmitidos virtualmente por el canal de Youtube de la UPIT los días 4, 5 y 6 de diciembre de la vigencia anterior; adicionalmente se compartió con la ciudadanía los logros, acciones y resultados estratégicos alcanzados. Se contó con un equipo organizador que fue el encargado de diseñar la metodología de rendición, involucrando una audiencia pública y diálogo ciudadano.

El espacio se organizó en paneles temáticos detallados que los cuales abordaron los siguientes temas:

- Plan de infraestructura de transporte intermodal, la coordinación entre entidades y la proyección hacia los territorios.
- Importancia de las herramientas de planificación en la toma de decisiones en el sector de infraestructura de transporte
- Importancia de los datos estandarizados, veraces y oportunos para la planificación de la infraestructura de transporte.

Se logró una participación representativa de la ciudadanía en el espacio principal de rendición de cuentas 2023. Así mismo, se estableció que el contenido llegó directamente a 20.186 personas.

Otros espacios de participación se realizaron entre los meses de enero y octubre de ese mismo 2023; la Unidad interactuó con diferentes grupos de valor, participando como entidad invitada en 15 eventos relacionados con el sector.

Adicionalmente la Unidad hizo presencia en la feria «*El Sector Transporte te Conecta 2023*», que fue un espacio liderado por el Ministerio de Transporte como cabeza de sector, con el fin de acercar la oferta de servicios de las entidades,

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



**Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte**

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

sus diferentes direcciones territoriales, inspecciones fluviales y entidades adscritas, a la ciudadanía.

Finalmente se redactó y publicó en el año 2023, el Plan Anticorrupción de Servicio al Ciudadano el cual es un instrumento de tipo preventivo que define estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento, y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011).

Gracias en parte, al análisis de estas actividades, se ha logrado avanzar en el diagnóstico de los mecanismos y herramientas que garantizan y hacen posible la participación ciudadana en la entidad. Por otro lado, se adelanta el proceso de fortalecimiento de la interacción de los diferentes procesos al interior de la Unidad, creando consciencia de la importancia de fortalecer la comunicación bidireccional con los grupos de valor y paralelamente estableciendo los espacios de retroalimentación permanente, por ello nos encontramos adelantando las siguientes acciones:

- Se está fortaleciendo nuestra presencia en redes sociales; estamos brindando a nuestros grupos de valor, mejoras en su experiencia de navegación, agregando contenidos llamativos e innovadores, visualmente más amables logrando que más usuarios vuelvan a visitar tanto las redes sociales, como nuestra página web.
- La página web de la Unidad se está actualizando, en dicho proceso se implementaron mejoras en el formulario electrónico de PQRS, además de brindar facilidades de acceso a nuestra información institucional.
- Se están implementando acciones para concienciar de la implementación del lenguaje claro, para que transmitamos fácilmente lo que hacemos y como lo hacemos de sencilla.
- Se implementarán espacios virtuales que permitirán acercarnos más a la ciudadanía y con mayor frecuencia.
- Se buscará motivar mayores espacios de opinión destinados a la ciudadanía, a través de la realización de encuestas de percepción.

## **5. Metodología de participación ciudadana**

Toda vez que la política de participación ciudadana exige la implementación de los términos y conceptos metodológicos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través

---

### **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

de las etapas de: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento; la Unidad en aplicación de la presente estrategia adoptará las fases indicadas, incorporando en cada una de ellas el concepto de control social.

Como lo precisamos en nuestro objetivo, la aplicación de la presente metodología para el año 2024, busca consolidar y fortalecer la interacción con nuestros grupos de valor, promoviendo el acercamiento al ciudadano y la comunicación en doble vía.

- a) Diagnóstico:** En el correspondiente título (Diagnóstico de la política de participación ciudadana 2023) expusimos algunas de las acciones que responde a esos requerimientos de nuestros grupos de valor para con ello garantizar que nuestras obligaciones y los derechos que estos poseen se cumplan dentro del correspondiente marco normativo. Ello ha permitido priorizar la actualización de la caracterización de nuestros grupos, labor para la cual fue fundamental la revisión de la información disponible como la atención de PQRS y antecedentes administrativos y a partir de allí, establecer el análisis que permita definir mejoras en las estrategias, canales he implementar mejoras en la recolección de datos facilitando en el corto plazo concretar los resultados de la presente estrategia de participación ciudadana.
- b) Planeación:** En el corto plazo, se busca que la planeación, los programas y proyectos, incluyan herramientas de acercamiento a los grupos de valor, para que en colaboración de doble vía se pueda establecer la formulación participativa de las decisiones que deba tomar la Unidad, tomando los comentarios realizados en los espacios de participación como insumo en procura del mejoramiento continuo.
- c) Implementación o ejecución:** Poner en marcha los planes y las estrategias institucionales permitirá alcanzar los objetivos propuestos, proporcionando e identificando los riesgos de su cumplimiento para dar el direccionamiento adecuado con los mecanismos necesarios en la implementación y ejecución.
- d) Seguimiento y evaluación:** Invitar a los grupos de valor a seguir la gestión de la Unidad, empleando mecanismos de información y divulgación que permitan el dialogo constante orientado a recibir la opinión de estos respecto de nuestros resultados y facilitar el control social necesario. Al respecto, el seguimiento lo realizará la Oficina de Control

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (+57) 601 917 2230



**Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte**

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

Interno, con el correspondiente monitoreo a cargo del Grupo Interno de trabajo de Planeación.

## **6. Mecanismos legales de participación ciudadana en la gestión institucional**

Es necesario identificar aquellos mecanismos legales que permiten a los grupos de valor materializar la participación ciudadana, controlar la gestión pública y vigilar las decisiones tomadas desde la planeación hasta la evaluación administrativa. Identificarlos es de gran importancia para la materialización de la presente estrategia pues ello le permite a la Unidad enfocar esfuerzos administrativos para su adecuada atención. Los mecanismos que la Unidad ha priorizado son los siguientes:

Peticiones	Acciones de cumplimiento
Quejas	Derechos de petición
Reclamos	Audiencias Públicas
Solicitudes de información	Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas
Solicitudes de consultas	Rendición de Cuentas
Acciones de tutela	Denuncias por corrupción

## **7. Ejes de la estrategia de participación ciudadana**

Las entidades públicas son responsables de informar, dialogar y responder de manera clara, precisa y efectiva a las necesidades y requerimientos de sus grupos de valor. Por lo tanto, previo a las consideraciones registradas en el presente documento, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, como parte del Programa de Transparencia y Ética Pública, ha definido cuatro ejes para desarrollar la estrategia 2024 de rendición de cuentas, las cuales desarrollamos de la siguiente manera:

---

### **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (+57) 601 917 2230



**Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte**

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> <b>25/06/2024</b>
---	---------------------------------	---	------------------------------------

### **a) Monitoreo del Acceso a la Información Pública**

Presentar los informes de PQRDS y de acceso a la información por parte de la ciudadanía cada trimestre de la vigencia 2024 y efectuar su publicación en la página web de la Unidad.

Realizar la identificación de acciones y mejoras respecto de la información que se publica en la página web en el marco del cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 y sus respectivos anexos en el botón de «Transparencia y Acceso a la Información Pública» y del botón «Participa».

### **b) Canales de contacto y medios de comunicación**

Fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía promoviendo el diálogo en doble vía, disponiendo de los espacios propicios a través de los cuales la ciudadanía podrá participar o realizar consultas relacionadas con el ejercicio de la misionalidad institucional a través de canales como:

- Página web, ingresando a <http://www.upit.gov.co> los grupos de valor podrán encontrar espacios que contienen información relacionada con la gestión misional y administrativa de la Entidad
- Portal de Atención al Ciudadano: este sitio permite conocer los canales para recibir atención presencial, virtual, telefónica a través de los cuales la ciudadanía podrá registrar peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y solicitudes de información. El apoyo en la gestión de las PQRSD en el Ministerio corresponde al equipo de Atención al Ciudadano de la Secretaría General quienes garantizan a los ciudadanos un trato respetuoso considerado, diligente, equitativo y sin distinción alguna, en el momento de brindar información a sus requerimientos.
- Construcción del Plan Estratégico de Comunicaciones (internas y externas) para el año 2024, alineado con los objetivos estratégicos de la entidad, con su misión y su visión.
- Producir y publicar contenidos de comunicación de acuerdo con lo determinado en el Plan de Comunicaciones de la UPIT en los canales disponibles para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



**Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte**

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

- Creación de espacios de dialogo, en el cual nuestras directivas puedan comunicar en detalle, qué es la Unidad, qué hace, cuál es su misión, cuáles son los canales de atención al ciudadano, además de brindar información frente a los temas transversales de la Entidad.

**c) Generación y Divulgación de Información Permanente.**

En procura de mantener una comunicación con los grupos de valor, la Unidad publicará información a través de los canales de atención, garantizando el acceso a la misma. En este sentido, se divulgarán los avances, planes, programas y proyectos, así como los informes, espacios comunicacionales para dar a conocer los logros institucionales, publicación de acceso a los canales de atención para aplicar los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo a los grupos de valor en general, identificar y utilizar información pertinente para realizar un control social oportuno y decisorio. Como parte de esta estrategia adoptaremos el mecanismo de la encuesta deliberativa que podrán aplicarse en cualquiera de los espacios descritos en el siguiente literal.

**d) Espacios de interacción con la ciudadanía.**

Los espacios de interacción con la ciudadanía son herramientas que permiten la articulación del control ciudadano y la gestión pública, a través del intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés de los grupos de valor, para ellos hemos definido para que sean ejecutados durante la vigencia 2024 las siguientes acciones:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: A través de este espacio de interacción, se socializan los principales avances, logros y retos de la Unidad, promoviendo el abordaje de los asuntos que más interesan o preocupan a la ciudadanía.
- Diálogo Ciudadano: Con este espacio de interacción se buscará entablar una conversación amena y propositiva en donde los diferentes sectores de la ciudadanía otras entidades del sector transporte y organismos de control, conozcan los avances de la gestión institucional y enriquezcan con sus aportes y recomendaciones nuestro quehacer como Entidad.
- Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas: Con el fin de generar sensibilización sobre el proceso de rendición de cuentas y

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



**Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte**

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> <b>25/06/2024</b>
---	---------------------------------	---	------------------------------------

espacios de dialogo ciudadano, se elaborarán y difundirán en los canales de comunicación habilitados, piezas comunicacionales, como elementos para generar apropiación del tema, con las cuales los usuarios y partes interesadas, entiendan la importancia de los mecanismos y espacios de rendición de cuentas.

- **Ferias de servicios:** Son actos públicos que para nuestro caso concreto y conforme los antecedentes institucionales, son organizados por la cabeza de sector (Ministerio de Transporte); dichos espacios se proyectan para ser realizados en uno o varios días y su enfoque es la asistencia de los ciudadanos y sus organizaciones. Es necesario la aplicación de mecanismo innovadores y creativos para fomentar el dinamismo que permita una fluida y nutrida comunicación entre los asistentes del evento. Se procurará que, como cierre del recorrido, se organice un foro para intercambiar opiniones e inquietudes generales.

Los anteriores ejes también se materializan en el cronograma propuesto por la Dirección General-Comunicaciones, el cual se propone adelantar las siguientes actividades:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Comunicación externa de la UPIT – Quiénes somos	De abril a junio de 2024
Formular la política de comunicaciones de la UPIT	De abril a junio de 2024
Rendición de cuentas UPIT I trimestre 2024	Semana del 15 al 19 de abril de 2024
	De mayo a agosto de 2024

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> 25/06/2024
---	---------------------------------	---	-----------------------------

Comunicación externa de la UPIT – Planes Regionales Intermodales (PRI)	
Comunicación externa de la UPIT – Visibilización modo fluvial	De mayo a junio de 2025
Comunicación externa de la UPIT – Presentación de las Guías BIM	(fecha por definir de acuerdo con agenda del ministro)
Rendición de cuentas UPIT II trimestre 2024	Semana del 15 al 19 de julio de 2024
Comunicación externa de la UPIT – Presentación del Plan Regional de Transporte Intermodal (PRI) del Pacífico	(fecha por definir de acuerdo con agenda del ministro)
Comunicación externa de la UPIT – Presentación del Plan Regional de Transporte Intermodal (PRI) del Sur de Bolívar.	(fecha por definir de acuerdo con agenda del ministro)
Comunicación externa de la UPIT – Presentación del Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental	Octubre
Rendición de cuentas UPIT III trimestre 2024	Semana del 14 al 18 de octubre de 2024
Comunicación externa de la UPIT – Fortalecimiento accesibilidad e inclusión en el sitio web institucional de la UPIT	De abril a diciembre 2024

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

<b>Área que proyecta:</b> Secretaría General	<b>Versión:</b> DG-RC-005-V1	<b>Nombre documento:</b> Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	<b>Fecha:</b> <b>25/06/2024</b>
---	---------------------------------	---	------------------------------------

Comunicación interna de la UPIT – Gestión de comunicaciones internas	De abril a diciembre de 2024
Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPIT año 2024	Semana del 9 al 13 de diciembre de 2024

<b>Versión Generada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Cambio o Modificación</b>
01	25/06/2024	Creación del documento. Se publica la estrategia de rendición de cuentas 2024 como anexo al Programa de Transparencia y Ética Pública

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
<b>Jorge Mario Simancas Cárdenas</b> Profesional Especializado Secretaría General – Relacionamiento con la Ciudadanía  <b>Willington Granados Herrera</b> Profesional Especializado GIT de Planeación	<b>Johana Paola Lamilla</b> Asesora de Dirección Coordinadora GIT de Planeación	<b>Alejandra Mogollón Bernal</b> Secretaría General

---

**Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte**

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16, Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (+57) 601 917 2230



## Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte



**iPlaneamos la infraestructura de transporte  
del país que soñamos!**

[www.upit.gov.co](http://www.upit.gov.co)

[servicioalciudadano@upit.gov.co](mailto:servicioalciudadano@upit.gov.co)

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 8, Piso 16  
Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230